



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (Dirección General del Instituto de la Judicatura)

El **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, con domicilio ubicado en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que se localiza en el cruce de las calles Juan I. Ramón y Zaragoza, sin número, Zona Centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a través de la Dirección General del Instituto de la Judicatura, es responsable del uso y protección de los datos personales que se le proporcionan.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se emite este Aviso de Privacidad Integral, en los siguientes términos:

Datos personales sometidos a tratamiento:

De **identificación**: concernientes a una persona física o moral que permite identificarla de otras en una colectividad;

De **contacto**: permiten mantener o entrar en contacto con su titular;

Laboral: Información concerniente a una persona física, relativa a su empleo, cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional, generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación;

Académicos: Información concerniente a una persona física que describe su preparación, aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica, avalada por instituciones educativas.

Los datos personales son recabados directamente de los titulares y son los siguientes: nombre y apellidos, edad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, firma y fotografías; dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo y/o celular; antecedentes laborales y académicos; grado de estudios, número de cédula profesional, certificado de estudios y documentos en original y/o copia que comprueben los anteriores datos.

Asimismo, se podrán obtener a través de los documentos que, en su caso, se requieran para participar en algún programa y actividad académica, evento, convocatoria, concurso de oposición o examen de aptitud, en los términos de la normativa aplicable.

Fundamento legal del tratamiento:

Artículo 48 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con el artículo 6 del Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado.

Finalidades del tratamiento:

a) Integrar y coordinar los programas y actividades académicas, y otro tipo de eventos;

b) Integrar y coordinar las convocatorias, concursos de oposición y exámenes de aptitud;

c) Llevar el registro de la actividad de las personas usuarias, internas o externas, que soliciten participar y/o estén participando en los programas y actividades académicas, eventos, convocatorias, concursos de oposición y exámenes de aptitud (ingreso a las plataformas educativas, asistencia, calificaciones, etc.);

d) Llevar a efecto las operaciones legales y administrativas que los servicios anteriores requieran;

e) Registrar en formato de fotografía, audio y/o video las sesiones de los programas y actividades académicas, eventos, convocatorias, concursos de oposición y exámenes de aptitud;

f) Difundir y/o transmitir en las redes sociales institucionales las sesiones de los programas y actividades académicas, y de otro tipo de eventos.

g) Enviar las constancias de participación e información de los programas y actividades académicas, eventos, convocatorias, concursos de oposición o exámenes de aptitud en que participen, así como para difundir programas y actividades académicas, eventos, convocatorias o concursos de oposición futuros;

h) Verificar el cumplimiento de los requisitos para participar en los programas y actividades académicas o eventos, así como en las convocatorias, concursos de oposición o para sustentar los exámenes de aptitud.

En caso de inscribirse en algún programa o actividad académica, evento, convocatoria, concurso de oposición o examen de aptitud, la dirección de correo electrónico solo podrá ser compartida con los demás participantes con la finalidad de facilitar la comunicación y difusión de información relevante: como fechas, materiales y actualizaciones relacionadas con el programa o actividad académica, evento, convocatoria, concurso de oposición o examen de aptitud específico en que se encuentre inscrito.

De manera adicional a las finalidades descritas en líneas precedentes, los datos personales recabados por el Poder Judicial del Estado podrán ser utilizados como base de datos para fines estadísticos y de control, con el objeto de mantener una visión de mejora continua.

Transferencias:

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, siempre y cuando no se cuente con determinación en contrario.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO:

Se puede solicitar a la Unidad de Enlace de Información, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO). Lo anterior significa:

· Conocer qué datos personales están en posesión del área, el origen de los mismos, para qué los utilizamos, las cesiones realizadas de ellos y las condiciones de su uso (Acceso).

· Corregir los datos personales cuando se encuentren desactualizados, sean inexactos o incompletos, inadecuados y excesivos (Rectificación).

· Solicitar la eliminación de los datos personales de los sistemas de esta institución, cuando no estén siendo utilizados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación), bajo las salvedades de la Ley.

· Oponerse al uso de los datos personales para fines específicos, cuando se cause un daño o perjuicio al titular, o éstos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (Oposición), bajo las salvedades de la Ley.

La acción de cualquiera de estos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de algún otro.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, la solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

I. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II. Documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad del representante;

III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;

IV. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;

V. Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,

VI. Otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para solicitar el ejercicio de alguno de los derechos ARCO, se deberá presentar la solicitud por escrito ante la Unidad de Enlace de Información, o presentarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente enlace electrónico: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través del siguiente correo electrónico: enlace_informacion@pjenl.gob.mx

Mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa al tratamiento:

Para solicitar la negativa para el tratamiento de los datos personales para aquellas finalidades o transferencias que requieran de consentimiento, se deberá presentar esta petición por escrito ante la Unidad de Enlace de Información, o bien, de manera electrónica al correo siguiente: enlace_informacion@pjenl.gob.mx

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO y la negativa al tratamiento de datos personales es personal y solo podrá ser ejercido por el titular del derecho o su representante. Cuando el titular los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal del titular ante la Unidad de Enlace de Información).

Domicilio y teléfono de la Unidad de Enlace de Información:

Las dudas podrán ser atendidas directamente en el **Edificio Valirent, 7° piso, ubicado en calle Escobedo, número 519 al sur, en la Zona Centro de Monterrey, Nuevo León**, Código Postal 64000, o bien, mediante llamada telefónica al número **(81) 2020-6116**, con horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Cambios realizados al Aviso de Privacidad:

El presente Aviso de Privacidad estará en la siguiente página electrónica: <https://www.pjenl.gob.mx/Privacidad/> y en caso de presentarse cambios, se podrán consultar en la misma liga de internet.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.